

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I  
SECCIÓN

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.073

Miércoles 12 de Febrero de 2025

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2610717

#### BANCO CENTRAL DE CHILE

#### TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 12 DE FEBRERO DE 2025

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	961,89	1,0000
CORONA CHECA	39,67	24,2454
CORONA DANESA	133,43	7,2089
CORONA NORUEGA	85,89	11,1996
CORONA SUECA	88,51	10,8676
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	261,95	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	605,27	1,5892
DÓLAR CANADIENSE	672,37	1,4306
DÓLAR DE SINGAPUR	710,41	1,3540
DÓLAR NEOZELANDÉS	543,84	1,7687
EURO	995,13	0,9666
FRANCO SUIZO	1053,43	0,9131
LIBRA ESTERLINA	1194,89	0,8050
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	268,19	3,5866
RINGGIT MALAYO	215,38	4,4660
RIYAL CATARÍ	263,93	3,6445
RIYAL SAUDÍ	256,50	3,7500
WON COREANO	0,66	1452,3600
YEN JAPONÉS	6,31	152,3400
YUAN	131,58	7,3102
ZLOTY POLACO	238,50	4,0331
DEG	1252,95	0,7677

\* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 11 de febrero de 2025.- Mauricio Álvarez Montti, Ministro de Fe (S).

CVE 2610717

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl